

EXPEDIENTE

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA VALENZUELA MORLA VALEMOR C LTDA,
CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2.013**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de junio del año dos mil trece, a las 8h00 horas, en las calles COLINA DE LOS CEIBOS # 19 MZ 24, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía COMPAÑÍA INMOBILIARIA VALENZUELA MORLA VALEMOR C LTDA, para constancia de lo cual se elabora este expediente, que contiene los siguientes documentos.

- 1.- Lista de Asistentes;
- 2.- Copia del Acta de Sesión, certificada por su Secretario.
- 3.- Acta firmada por los asistentes.

Guayaquil, 30 DE JUNIO DEL 2.013

Lo Certifico.



SECRETARIO



LISTA DE ASISTENTES

**A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA VALENZUELA MORLA VALEMOR C LTDA,
CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2013**

1- VALENZUELA MORLA ALFREDO EMILIO, propietario de sesenta y uno Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de 1.00 cada una, con derecho a 61 votos.

2- MORLA MASSAY MARIA JUDITH DE LOURDES, propietario de trescientas treinta y nueve Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de \$ 1.00 cada una, con derecho a 339 votos.

Capital suscrito	\$ 400.00
Capital concurrente	\$ 400.00

Guayaquil, 30 DE JUNIO DEL 2013


PRESIDENTE

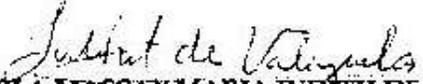

SECRETARIO

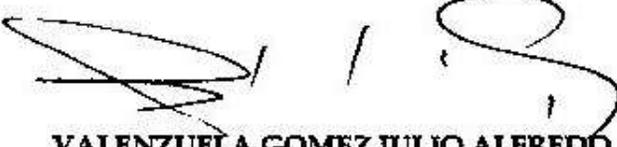
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA VALENZUELA MORLA VALEMOR C LTDA, CELEBRADA EL
30 DE JUNIO DEL 2013**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de junio del año dos mil trece, a las 8h00 horas, en las calles COLINA DE LOS CEIBOS # 19 MZ 24, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía COMPAÑÍA INMOBILIARIA VALENZUELA MORLA VALEMOR C LTDA, A saber: 1 VALENZUELA MORLA ALFREDO EMILIO, propietario de sesenta y uno Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de 1.00 cada una, 2- MORLA MASSAY MARIA JUDITH DE LOURDES, propietario de trescientas treinta y nueve Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de \$. 1.00 cada una, por lo que en la presente sesión, se encuentra reunido todo el capital social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a CUATROCIENTOS DOLARES, dividido en CUATROCIENTOS participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo que dispone el artículo 238, para lo cual se confecciona la lista de Socios de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar por unanimidad.

PRIMERO.- Aprobar Los estados financieros al cierre del 2011 detallados a continuación bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Preside la sesión la Sra. MORLA MASSAY MARIA JUDITH DE LOURDES, actual presidente de la compañía, y se designa para que actúe como secretaria a Sr. VALENZUELA GOMEZ JULIO ALFREDO, actual Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por secretario se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho por el cual, el Presidente declara instalada esta sesión. De inmediato, el Presidente de la Junta pone a consideración de la misma el primer y único punto del orden del día, que es Aprobar Los estados financieros al cierre del 2012 detallados a continuación bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) RESUELVE: por unanimidad de votos aceptar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, Estado de cambio en el Patrimonio. No habiendo otro asunto de que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho así, con la presencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, por lo que el presidente declara terminada la sesión y la levanta siendo las 09h00

Guayaquil, 30 DE JUNIO DEL 2013


MORLA MASSAY MARIA JUDITH DE LOURDES
Presidente de la Junta


VALENZUELA GOMEZ JULIO ALFREDO
SECRETARIO
Secretaria de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA VALENZUELA MORLA VALEMOR C LIDA, CELEBRADA EL
30 DE JUNIO DEL 2013**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de junio del año dos mil trece, a las 8h00 horas, en las calles COLINA DE LOS CEIBOS # 19 MZ 24, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía COMPAÑÍA INMOBILIARIA VALENZUELA MORLA VALEMOR C LIDA, A saber: 1 VALENZUELA MORLA ALFREDO EMILIO, propietario de sesenta y uno Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de 1.00 cada una, 2- MORLA MASSAY MARIA JUDITH DE LOURDES, propietario de trescientas treinta y nueve Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de \$ 1.00 cada una, por lo que en la presente sesión, se encuentra reunido todo el capital social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a CUATROCIENTOS DOLARES, dividido en CUATROCIENTOS participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo que dispone el artículo 238, para lo cual se confecciona la lista de Socios de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar por unanimidad.

PRIMERO.- Aprobar Los estados financieros al cierre del 2012 detallados a continuación bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). **Preside** la sesión la Sra **MORLA MASSAY MARIA JUDITH DE LOURDES**, actual presidente de la compañía, y se designa para que actúe como secretaria a Sr. **VALENZUELA GOMEZ JULIO ALFREDO**, actual Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por secretario se constata el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho por el cual, el Presidente declara instalada esta sesión. De inmediato, **el Presidente de la junta pone a consideración de la misma el primer y único punto del orden del día**, que es Aprobar Los estados financieros al cierre del 2012 detallados a continuación bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) **RESUELVE:** por unanimidad de votos aceptar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, Estado de cambio en el Patrimonio. No habiendo otro asunto de que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho así, con la presencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, por lo que el presidente declara terminada la sesión y la levanta siendo las 09h00

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, 30 DE JUNIO DEL 2013



VALENZUELA GOMEZ JULIO ALFREDO
SECRETARIO
Secretaria de la Junta